

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000461-13-P.

Notificado: Animal World del Porton, S.L.

Último domicilio: Conjunto Menalla, núm. 5, Edif. Fuensanta, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000476-13-P.

Notificado: Taparoom Restauración, S.L., «Restaurante Plaza 16».

Último domicilio: C/ Compañía, núm. 19, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000502-13-P.

Notificado: Grupo Advantage Para Viajar, S.L.

Último domicilio: C/ Julián Camarillo, 41, 1.º, Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 1 de agosto de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.